

MODIFICACIONES DEL APARTADO 3: ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

3.1. ESTABLECIMIENTO DE PERIODOS FLEXIBLES DE ENTRADAS Y SALIDAS

Para evitar la aglomeración de personal en las entradas y salidas del centro, además de ampliar el número de puertas, se flexibilizará el horario de entrada y salida.

Queda establecido de la siguiente manera:

- ✓ 1º turno de entrada:
 - Entrada desde las 8:50 horas hasta las 09:00 horas.
 - Todos los cursos de Educación Primaria.
 - Puertas A y C del hall.
- ✓ 2º turno de entrada:
 - Entrada desde las 9:00 horas hasta las **09:05**.
 - Todos los cursos de Educación Infantil.
 - Puerta B del hall.
- ✓ 3º turno de entrada:
 - Entrada a medida que vaya llegando el transporte.
 - Alumnado de transporte.
 - Cada alumno/a donde le corresponda.
- ✓ 4º turno de entrada:
 - Entrada desde las 08:55 horas hasta las 09:00.
 - Alumnado de aula matinal.
 -

Para las salidas, habrá también tres turnos:

- ✓ 1º turno de salida:
 - Salida desde las 13:50 horas.
 - Los cursos de 6ºA/6ºB/5ºA/5ºB/4ºA/4ºB
 - Puerta C del hall
- ✓ 2º turno de salida:
 - Salida desde las 13:55 horas.
 - Los cursos de 3ºA/3ºB/2ºA/2ºB/1ºA/1ºB
 - Puertas A y D del hall
- ✓ 3º turno de salida:
 - Salida desde las 14:00 horas.
 - Los cursos de Infantil
 - Puerta A del hall

3.2. FLUJOS DE CIRCULACIÓN PARA ENTRADAS Y SALIDAS

Se establecerán y señalarán los distintos flujos de circulación del alumnado en el centro, para evitar la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos, habilitando las distintas puertas de acceso al edificio. Es muy importante respetar el circuito de entradas y salidas, así como la dirección de los movimientos.

Para bajadas a recreo y salidas: será en fila siempre acompañados de un docente y manteniendo la distancia entre el alumnado.

3.3. HABILITACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Para evitar aglomeraciones, se habilitarán dos vías de entradas/salidas y horarios:

ENTRADA 1. Alumnado de Primaria.

El alumnado de Primaria (de 1º a 6º), entrará solo y accederá manteniendo la distancia de seguridad entre las 08:50 h y las 09:00 h, dirigiéndose directamente a sus aulas.

El alumnado se dirigirá a la puerta de entrada del edificio que se asigne a cada nivel:

1º/2º/3º por la puerta A y accederán a sus aulas por la escalera A (cerca a la aula matinal).

4º/5º/6º por la puerta B y accederán a sus aulas por la escalera B (cerca a los despachos).

Las primeras semanas de septiembre el alumnado de 1º de Primaria será recogido por sus tutores/as en la puerta A, donde formarán fila con distancia de seguridad.

El alumnado deberá llevar la mascarilla obligatoriamente hasta llegar a su aula (de 1º a 6º de Primaria).

Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro, los alumnos/as evitarán pararse con otros compañeros/as, tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.

El tutor/a permanecerá desde las 8:30 h. en su aula (para sus tareas educativas y para ir recibiendo a su alumnado) hasta las 9:00 h. que comenzará el horario lectivo. A la hora que suene el timbre, el profesorado de 1ª hora, acudirá a la clase que le corresponda según su horario.

El resto del profesorado permanecerá en su aula hasta las **08:50 h.** que se dirigirá a la zona asignada por el equipo directivo para el control de la entrada del alumnado.

El alumnado de Primaria que llegue a partir de las 09:00 h, sin o con causa justificada, se quedará junto al/ a la conserje en la entrada al centro, siempre respetando la distancia de seguridad, hasta que infantil haya entrado en sus aulas. En ningún caso, la familia podrá acceder al centro.

En el caso de existir hermanos/as en el centro de distintas etapas (Infantil y Primaria) ambos entrarán en el horario correspondiente a Primaria.

ENTRADA 2. Alumnado de Infantil.

El alumnado de Infantil, accederá manteniendo la distancia de seguridad desde las 09:00 h a las **09:05 h.** (excepto los que tienen hermanos/as en Primaria).

El alumnado se dirigirá a la zona asignada en el pasillo exterior, siempre guiado por el profesorado de Infantil del centro. En dichas zonas se encontrarán las tutoras de cada uno de los niveles.

- * Infantil 5 años (zona final del pasillo, **la más cercana al porche**).
- * Infantil 4 años (zona intermedia del pasillo).
- * Infantil 3 años (zona del principio del pasillo).

La maestra de apoyo de Infantil (junto con los maestros/as designados), se situarán en la zona establecida para facilitar el acceso al alumnado.

Una vez que suene el timbre, empezarán a subir a sus aulas por la escalera B, en el siguiente orden:

Infantil 5 años A / Infantil 5 años B / Infantil 4 años **B** / Infantil 4 años **A** / Infantil 3 años A / Infantil 3 años B.

ENTRADA 3. Alumnado procedente del transporte.

El alumnado accederá al centro en fila desde el autobús hasta la zona de salida del comedor. Permanecerán en fila, siempre guardando la distancia de seguridad, hasta que se le permita el acceso a las aulas, donde cada alumno/a se dirigirá cuando el/la monitor/a se lo indique a la puerta de entrada que le corresponda.

El alumnado de Infantil usuario del transporte, permanecerá con el monitor/a responsable que lo acompañará a su fila correspondiente a las 09:00 horas.

El alumnado de Infantil usuario del transporte permanecerá con la monitora responsable que lo acompañará a los bancos correspondientes del hall de entrada hasta las 09:00 h. La maestra Refuerzo Covid de Infantil se situará en esa zona de vigilancia.

ENTRADA 4. Alumnado del aula matinal.

El alumnado de Primaria usuario del aula matinal accederá a sus aulas desde las 08:55 h, siempre y cuando los/as monitores/as se lo vayan indicando, evitando las aglomeraciones. El alumnado de Infantil usuario del aula matinal, permanecerá con el monitor/a responsable que lo acompañará a **su banco** correspondiente a las **09:00** horas.

El flujo de circulación una vez que se entra en el edificio es el siguiente:
(Los dibujos se encuentran en el protocolo).

SALIDA 1. Alumnado de Primaria.

La salida del alumnado del centro una vez finalizadas las clases, seguirá el siguiente procedimiento:

* Para realizar todos los desplazamientos de manera ordenada y segura, se hará sonar el timbre a las **13:50h., a las 13:55h. y a las 14:00h.**

* Bajo la supervisión del profesorado de última hora se procederá al desalojo ordenado de cada aula. Primeramente saldrá del centro el alumnado de la segunda planta en el orden establecido en el protocolo, debiendo mantener el alumnado en todo momento la distancia de seguridad (seguir señalización del centro), y como se detalla a continuación:

1º.- Tras la primera señal sonora, **empezarán** a bajar 6ºA/6ºB/5ºA/**5ºB/4ºA y 4ºB**, por la parte derecha de la escalera (bajada) de la 2º planta. Al llegar al hall, **saldrán** por la puerta de la izquierda del patio trasero (puerta C) hasta llegar a la valla y **seguirán** ese camino sin separarse de dicha valla hasta llegar a la puerta pequeña debajo de la escalera exterior (junto a la rampa) y proceder a la salida por la puerta grande de la izquierda (camiones).

2º.- Por la otra ala, y tras la primera señal sonora, **bajarán** 3ºA / 3ºB (en ese orden y manteniendo la distancia de seguridad entre grupos) por la derecha de la escalera de la 2ª planta. **A continuación** saldrán los grupos de 2ºA/2ºB/1ºB/1ºA desde la 1ª planta. Al llegar al hall, los grupos de 3ºA/3ºB, saldrán por la parte derecha de la puerta D y se dirigirán hasta su marca pegado a la columna de la derecha del porche bajando por la **rampa**. Los grupos de 1ºA/1ºB, saldrán igualmente por la puerta derecha del porche (puerta D) y se dirigirán por la rampa y pegados a la pared hasta su marca. Los alumnos/as de 2º de Primaria, **saldrán por la puerta A** (misma puerta de entrada).

Cuando **suene el segundo toque de la sirena (13:55h.)**, **saldrán del centro** 3ºA/3ºB por la puerta grande de salida. Una vez desalojada esa zona se procederá a la salida de 2º y 1º de Primaria.

En la página 17, al final del apartado 3 y antes de empezar el 4 añadimos el subapartado titulado: ***ENTRADAS Y SALIDAS LOS DÍAS DE LLUVIA***

ENTRADAS DÍAS DE LLUVIA

ENTRADAS PRIMARIA (DÍAS DE LLUVIA)

El horario será de 08:50 a 09:00 horas. El alumnado entrará por la puerta principal, se dirigirá hacia el pasillo del patio delantero (techado), y entrará al edificio por las puertas A y B.

El alumnado de Primaria usuario del aula matinal realizará su entrada igual que todos los días.

El alumnado del transporte de Primaria accederá al edificio por el pasillo del patio delantero. Los alumnos/as de 6º/5º y 4º de Primaria cruzarán por el hall y se situarán en el porche trasero. El alumnado de 1º/2º y 3º de Primaria se quedará en el porche delantero.

En todo momento, el alumnado permanecerá en fila y guardando la distancia de seguridad. Las monitoras del transporte serán las responsables de estos grupos hasta que se marchen a las aulas.

ENTRADAS INFANTIL (DÍAS DE LLUVIA)

El horario será, estrictamente de 09:00 h a 09:10 h (por ser días de lluvia). Las familias de este alumnado podrán acceder al patio delantero para dejar a sus hijos/as en la fila correspondiente que se formará en el porche delantero. Se ruega no acceder al centro antes de ese horario, un solo familiar por alumno/a y **permanecer en el recinto escolar el menor tiempo posible, para evitar aglomeraciones.**

El alumnado de Infantil usuario del transporte se colocará en su banco correspondiente como todos los días.

El alumnado de Infantil usuario del aula matinal realizará su entrada como todos los días.

SALIDAS DÍAS DE LLUVIA

SALIDAS PRIMARIA (DÍAS DE LLUVIA)

Todo el alumnado del centro saldrá por las **puertas A y B.**

Bajarán de sus aulas como todos los días.

Al llegar al hall, el alumnado de 6º,5º y 4º de Primaria saldrá por la puerta B.

A continuación saldrá el alumnado de 3º, 2º y 1º de Primaria por la puerta A.

Seguirá por el porche techado delantero y saldrá por la cancela principal del centro, en el siguiente orden:

- **6ºA / 6ºB / 5ºA / 5ºB a las 13:50 h.**
- **4ºA / 4ºB / 3ºA / 3ºB a las 13:55 h.**
- **2ºA / 2º B / 1ºA /1ºB a las 14:00 h.**

En un comunicado se ha pedido a las familias que colaboren en esta especial situación y no se coloquen en la cancela de salida hasta la hora correspondiente al grupo de su hijo/a.

El alumnado de Primaria usuario del comedor se colocará en el porche trasero, en la zona cercana a la rampa. En todo momento estará acompañado de la monitora responsable.

El alumnado de Primaria usuario de transporte se colocará en sus filas como todos los días. Para abandonar el centro, cruzarán el hall y se dirigirán a la salida por el porche delantero techado. En todo momento estará acompañado de las monitoras responsables.

SALIDAS INFANTIL (DÍAS DE LLUVIA)

Se hará como todos los días.

MODIFICACIONES DEL APARTADO 5: DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

En el apartado **5.1. ESTABLECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR. NORMAS GENERALES**, en el subapartado g (Página 20) añadimos:

El pupitre del alumnado podrá cambiarse de ubicación periódicamente. El cambio se hará siempre el viernes a última hora.

En el apartado **5.2. AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL** (página 24) añadimos cuatro nuevos epígrafes:

- ✓ Aunque en esta Etapa de Infantil el uso de mascarillas no es obligatorio dentro de las aulas consideramos muy recomendable su uso.
- ✓ El alumnado de Infantil usará la mascarilla de manera obligatoria en los desplazamientos, aseos, recreos, aula matinal y transporte.
- ✓ El alumnado podrá no usar mascarilla cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje, alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, que por su situación de discapacidad o dependencia no disponga de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.
- ✓ Cuando empiece a funcionar la Plataforma Classroom podrán enviarse tareas para casa a través de ella.

En el apartado **5.3. AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA** (página 28) añadimos un nuevo epígrafe:

- ✓ El alumnado de Primaria podrá llevar tareas para casa en libretas, fichas, folios...respetando siempre el tiempo de cuarentena. En general, los libros de texto físicos no saldrán del centro. De forma excepcional y tras estudio del tutor/a, el alumnado NEAE y el registrado en el listado de brecha digital **podrán** llevar sus libros físicos a casa (guardando siempre el tiempo recomendado de cuarentena).

En el apartado **5.4.1. Aula de Educación Física** (Página 28), se modifica el último epígrafe de la página que dice:

“Si la actividad impide el distanciamiento, el alumnado deberá utilizar de manera obligatoria la mascarilla.”, quedando redactado así:

- ✓ “El alumnado deberá utilizar de manera obligatoria la mascarilla en el desarrollo de todas las actividades de Educación Física”.

En la página 34, el apartado 2º se modifica quedando redactado de la siguiente manera:

Al tocar el timbre (silbato) para la entrada, cada grupo hará su fila en su marca (Infantil 4A en la zona delantera del comedor, I4B en la zona de la fuente, I3A en la zona central del patio e I3B en la parte delantera del porche) y subirán en el siguiente orden: I4 años, I 5 años y por último, Infantil 3 años.

En la página 36, el epígrafe referido a las tarjetas para ir al baño, se modifica el dato de “una tarjeta” por “dos tarjetas” y añadimos: “Cada clase decidirá si utiliza o no el sistema de tarjetas”.

En la página 36 añadimos un nuevo epígrafe:

- ✓ Para el lavado de manos del alumnado de Infantil se ha instalado en cada aula un sistema de bidones con agua.

En el apartado **5.4.6. La sala del profesorado (sala de reuniones)** (Página 38) el aforo máximo que aparece (28) se cambia por (29).

En el apartado **5.4.7. La secretaría y conserjería** (Página 40) cambiamos el correo electrónico que aparece por el siguiente:

41601668.edu@juntadeandalucia.es

MODIFICACIONES DEL APARTADO 9: ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

APARTADO 9.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La plataforma elegida es Classroom.

El quinto epígrafe queda redactado así: Al inicio de curso también se facilitarán a todo el alumnado las licencias para acceder a todos los libros digitales, por lo que serán requeridas a las editoriales. En caso de suspensión de clases se procurará que el alumnado que sufre brecha digital (recogido en la lista de dirección), pueda tener en su domicilio los libros de texto físicos. (Página 53)

APARTADO POSIBILIDAD A (Página 54)

En el epígrafe dos debe aparecer la plataforma elegida en Claustro: Classroom.

En el epígrafe tres cambiamos la palabra profesorado por tutor/a.

APARTADO POSIBILIDAD B (Página 54)

En el epígrafe uno añadimos el texto: La jefatura de estudios organizará dicha docencia telemática.

APARTADO POSIBILIDAD C (Página 54)

En el epígrafe uno añadimos: Cada ciclo elaborará dos programaciones didácticas al inicio de curso. La primera se hará partiendo de los contenidos mínimos del nivel anterior no trabajados por la pandemia (Programaciones recogidas en Séneca). La segunda programación recogerá los contenidos mínimos y los procedimientos e instrumentos de evaluación del nivel actual. En el caso de volver a estar confinados (enseñanza telemática 100%) se llevará a cabo esta segunda programación.

Añadimos un apartado nuevo en la página 55:

APARTADO POSIBILIDAD D: POSIBILIDAD DE ALUMNADO VULNERABLE O ALUMNADO QUE CONVIVE CON UN FAMILIAR VULNERABLE

- ✓ La familia decide voluntariamente si la enseñanza es presencial o telemática. Esta decisión se comunica por escrito a la dirección del centro.
- ✓ Si **se opta por la enseñanza telemática** hay que rellenar un documento EXPONE/SOLICITA con registro de entrada en el centro. El tutor/a, en coordinación con la maestra Refuerzo Covid, programará la enseñanza telemática. Se impartirán varias sesiones semanales (organizadas por la jefatura de estudios). De forma general será la maestra Refuerzo Covid la que se pondrá en contacto con el alumno/a y la familia para impartirlas. Se rellenará una ficha de seguimiento semanal del trabajo que se va ejecutando y se entregará en Jefatura de Estudios los viernes.
- ✓ Si **se opta por la enseñanza presencial** se notificará a la dirección del centro mediante un documento escrito en el que se recogerá la voluntariedad de esta decisión. En cualquier momento la familia puede revisar esta decisión y solicitar la enseñanza telemática (siguiendo el procedimiento establecido en el epígrafe anterior).

APARTADO 9.2. ADECUACIÓN DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES ALUMNADO Y ATENCIÓN A SUS FAMILIAS (Página 56)

En el epígrafe cuatro debe aparecer solo Google Classroom.

En el epígrafe cinco suprimimos “antes de”, quedando: el lunes de cada semana.

El epígrafe seis queda suprimido y redactado de la siguiente manera:

Por regla general, y siempre teniendo en cuenta las características de cada área y grupo, se deberán programar tareas evaluables. Los equipos docentes determinarán dichas tareas.

En el epígrafe ocho, subapartado tres, lo dividimos en dos:

- tareas de cada área y periodicidad
- tareas evaluables

En el epígrafe diez la forma telemática establecida es Google Meet.

APARTADO 9.3. ADECUACIÓN DEL HORARIO LECTIVO PARA COMPATIBILIZARLO CON EL NUEVO MARCO DE DOCENCIA (Página 57)

El cuadro de la página 57 se completa así:

1º CICLO DE PRIMARIA

ÁREAS	CARGA HORARIA DOCENCIA PRESENCIAL	CARGA HORARIA DOCENCIA TELEMÁTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6 horas	3 horas
MATEMÁTICAS	5 horas	3 horas
INGLÉS	3 horas	2 horas
CIENCIAS NATURALES	2 horas	1 hora
CIENCIAS SOCIALES	2 horas	1 hora
EDUCACIÓN FÍSICA	2 horas	1 hora mensual
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1,5 horas	1 hora mensual
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	1 hora	1 hora mensual

2º CICLO DE PRIMARIA

ÁREAS	CARGA HORARIA DOCENCIA PRESENCIAL	CARGA HORARIA DOCENCIA TELEMÁTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5 horas	3 horas
MATEMÁTICAS	5 horas	3 horas
INGLÉS	3 horas	2 horas
FRANCÉS	1 hora	1 hora mensual

CIENCIAS NATURALES	2 horas	1 hora
CIENCIAS SOCIALES	1 hora	1 hora
EDUCACIÓN FÍSICA	2 horas	1 hora mensual
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1,5 horas	1 hora mensual
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	1 hora/2 horas	1 hora mensual

3º CICLO DE PRIMARIA

ÁREAS	CARGA HORARIA DOCENCIA PRESENCIAL	CARGA HORARIA DOCENCIA TELEMÁTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5 horas	3 horas
MATEMÁTICAS	4 horas	3 horas
INGLÉS	3 horas	2 horas
FRANCÉS	1 hora	1 hora mensual
CIENCIAS NATURALES	2 horas	1 hora
CIENCIAS SOCIALES	1 hora	1 hora
EDUCACIÓN FÍSICA	2 horas	1 hora mensual
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1,5 horas	1 hora mensual
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	2 horas	1 hora mensual
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (5º)	1 hora	1 hora mensual
CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL (6º)	1 hora	1 hora mensual

Una posible propuesta de horario para la enseñanza telemática podría ser:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA	INGLÉS	LENGUA	INGLÉS	LENGUA
MATEMÁTICAS	C.NATURALES	MATEMÁTICAS	C. SOCIALES	MATEMÁTICAS
FRANCÉS (mensual)	ARTÍSTICA (mensual)	E.F. (mensual)	CIUDADANÍA/CULTURA DIGITAL (mensual)	RELIGIÓN /VALORES SOCIALES Y CÍVICOS (mensual)

APARTADO 9.4. ADECUACIÓN DEL HORARIO DEL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A NECESIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICAS DE LAS FAMILIAS Y, EN SU CASO, DEL ALUMNADO. (Página 58)

En este apartado se sustituye el correo electrónico que aparece.

El correo electrónico para las gestiones administrativas será:

41601668.edu@juntadeandalucia.es

MODIFICACIONES DEL APARTADO 10: MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y TRANSPORTE

En el apartado 10.1. AULA MATINAL (Página 58) modificamos el epígrafe cuatro quedando así:

- ✓ En el aula matinal se ubicará al alumnado de Infantil, con una de las monitoras. En el comedor grande se ubicará el alumnado de Primaria, con las otras monitoras.

MODIFICACIONES DEL APARTADO 12: MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

En la página 70, los textos referidos al uso de mascarillas en Infantil se modifican y se adaptan a los recogidos en la página 24:

- ✓ Aunque en esta Etapa de Infantil el uso de mascarillas no es obligatorio dentro de las aulas consideramos muy recomendable su uso.
- ✓ El alumnado de Infantil usará la mascarilla de manera obligatoria en los desplazamientos, aseos, recreos, aula matinal y transporte.
- ✓ El alumnado podrá no usar mascarilla cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje, alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, que por su situación de discapacidad o dependencia no disponga de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

NOTA: Añadimos al Protocolo algunas consideraciones:

- En la página 34 se ha producido un error tipográfico: aparece 4º y debe aparecer 2º.
- Cuando aparece en el protocolo “dispensador de papel individual”, lo sustituimos por rollos de papel.
- El uso de guantes desechables será voluntario ya que no se ha demostrado la eficacia de su uso.
- El alumnado acudirá al centro con su mascarilla puesta y traerá otra de repuesto en su mochila.